AÑO XVII — MARTES 12 DE ENERO DE 1915 — NÚM. 4.830

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 23

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

TÁNGER

A los partidos que se llaman gubernamentales, comienza á preocuparles una cosa que debió ocupar su atención, antes de que terminara la conferencia de Algeciras, que el tiempo aclarará si tuvo lugar en España para que nuestro país participase *algo* en lo de Marruecos.

Escritores acreditados como tales, hablan de la situación de la famosa ciudad que dicen que se internacionalizó en aquella reunión cosmopolita, llegando alguno de aquellos á preguntar, si, á imitación de lo que Italia ha hecho con Vallona, convendría á España la ocupación militar de Tánger, para en su día, dicen, al iniciarse las negociaciones de paz, tener una base de derecho á intervenir en aquellas.

Esto se les ocurre á dichos escritores al hacerse público que Inglaterra y Francia, de común acuerdo, violando los más rudimentarios principios de derecho internacional, han establecido sendos protectorados en Egipto y Marruecos.

Raciocinando un poco se comprende, que ante la acción que Turquía pueda ejercer en Egipto, la Gran Bretaña, crea llegado el momento de *proteger* á dicho país; lo que no se concibe, ni aún con grandes esfuerzos de imaginación, es que Francia, no existiendo ningún peligro inmediato sobre Marruecos, ejerza también sobre él la humanitaria misión, que no es sino chavacano disfraz de la anexión.

Si nuestros hombres de gobierno pensaran un poco en el asunto, en lugar de decir que el silencio es lo más patriótico, comenzarían á crear ambiente y atmósfera, para que hechos que no tienen más remedio que suceder, no sorprendan al país y por efecto de la sorpresa, le priven de emplear sus energías, donde sean precisas.

Debiera decirse al país, que Tánger ha pasado á ser una plaza francesa y que la frase histórica «el porvenir de España está en Africa»... es lo probable que siga siendo solo frase histórica: el país, no debe saber de golpe y porrazo que cuando lleguen las negociaciones de paz, intervendrá España, como los socios accidentales de los Casinos con voz, pero sin voto.

Lo dijo un político ilustre al formular la frase «Neutralidades que matan»; si nuestro país, pensando en el porvenir, hubiera movilizado un par de cientos de hombres, dedicándolos á que practicasen todo lo que en una campaña hay que hacer, al terminar la guerra europea, hubiese sido una Nación respetable y de manera directa hubiera intervenido en las muchas conferencias que habrán de celebrarse antes de que se firme la paz.

Aunque á primera vista no aparezca claro, en los campos de batalla de Europa, solo Africa y el Mediterráneo se ventilan; cuando los *reconstituyentes* comiencen á ser precisos, Europa que será la anémica, tendrá que buscarlos fuera de ella y lo hará, aparentemente, dentro de las esferas del derecho y de la diplomacia, en el fondo, con la crueldad decidida del hambriento que próximo á morir, percibe el pan.

En esto es en lo que hay que pensar y no en si Tánger debemos ó no ocuparlo; ya que no podamos alternar con los grandes, por lo menos seamos dignos y evitemos los bochornos que se nos pueden imponer, obligándonos al abandono de lo que con sangre y con dinero adquirimos; con el silencio, nada se consigue más que callar, que es lo que los muertos hacen pero no lo que los vivos, si quieren vivir, deben hacer.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

Gratificación.—Se concede la de efectividad á los capitanes D. Manuel Benítez y D. Carlos Dorrien.

Una cruz.—Se declara pensionada la cruz del Mérito Militar con pasador del profesorado, que posee el teniente coronel D. Ignacio Mazeres.

Matrimonio.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Francisco Aliona y al segundo teniente (E. R.) D. Pedro López Ortega.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo variable, pero muy propio de la estación. Lluvias, hielos y vientos fríos.

Los sembrados siguen su curso, retraídos por el frío, pero de hermosísimo aspecto.

Trigos.—Sigue la tendencia de alza en todos los mercados, lo mismo del litoral que del interior.

Barcelona esta semana ha dado la nota alcista con un real más en fanega, próximamente, y así también se ha dado en los mercados castellanos, especialmente en las operaciones en partidas, que ha habido bastantes, aunque la mayoríaa se han ido al mercado catalán.

El déficit entre la producción triguera nacional y el consumo, debe estar todavía sin cubrir, pues al menos en Castilla, los porteadores que acuden con trigos á los mercados, afirman «á ojo» que en los pueblos no hay más trigo que como en años normales en el mes de Junio: al final de las paneras.

Harinas.—Los compradores han entrado ya por el alza, no en relación con la de la primera materia, y es que van tan al día, temerosos de las amenazas arancelarias del Gobierno, que la demanda es relativamente escasa.

Cebada.—Algo más procurado se ve este grano, y sin que el alza sea grande, las operaciones se han anotado con alguna pepueña subida.

Centeno.—Siguiendo al trigo, también se ha afirmado este cereal, pero aunque activa la demanda, no es cosa mayor, teniendo en cuenta la armonía que guarda con el trigo.

Avena.—Firmes los precios, pero sin haber demanda, limitándose este grano, del que hay abundancia, al consumo local.

Salvados.—Contenidos los precios, se inició una ligera subida, pero se nota calma otra vez, inexplicable, porque es época ésta de gran consumo. Sin duda es causa la abundancia de avena en las paneras de los labradores, que en vez de vender y comprar otros piensos, la van consumiendo sus ganados.

A. A.

Valladolid 10, 1915.

PARA LA MUJER

COSTUMBRES EDIFICANTES

¡Qué felices son los niños cuyos padres saben inculcar en sus corazones infantiles el sentimiento de la caridad perfecta! Lo que voy á referir no es cuento ni leyenda; es una escena que se repite todos los años en el hogar de una familia cristiana perteneciente á la aristocracia española.

Son las seis de la tarde del día de Pascua; rodeado de juguetes está Bebé, llamaremos así á un chiquillo monísimo de cinco años; en su semblante, siempre risueño, se advierte cierta seriedad inusitada; su madre le acaricia, alentándole para cumplir su sacrificio como un hombre; el niño la escucha atentamente y exclama: «No lloraré; pero antes de que se los lleven voy á despedirme de todos»: y haciendo un mohín delicioso para contener las lágrimas, se acerca á sus caballos, á la pelota, á los muñecos, los besa con ternura y les dice algunas palabras muy bajito; frases de despedida que los juguetes no comprenden, pero que se graban para siempre en el corazón de aquella madre ejemplar, que no vacila en imponerse el sacrificio de hacer sufrir á su hijo para enseñarle á gozar las dulzuras de la caridad cristiana.

Un tropel de niños pobres, conducidos por la vieja institutriz, llega á la puerta del salón; en sus caritas se refleja una alegría radiante; Bebé sonríe y llamándoles por sus nombres, porque son amiguitos á quienes protege, les recomienda que quieran mucho á Polichinela; que no peguen á los que cuiden al perro, al gato, y haciendo á cada uno su oportuna recomendación, les va entregando todos sus juguetes sin derramar una lágrima, heroicamente confortado con la alegría de los pequeños, que salen locos de contento y con la satisfacción que se retrata en el rostro de su madre.

Una vez terminado el reparto, toda la familia felicitó á Bebé por su generosidad, y se habló mucho de los Reyes Magos para dulcificar la impresión, un poco violenta quizá, pero muy útil en el porvenir.

Esta madre modelo hace que su hijo se desprenda de sus juguetes el día de Pascua, y que hasta el día de Reyes se quede sin ninguno, para enseñarle que la caridad perfecta consiste en dar aquello que más se quiere y no lo superfluo y lo inútil.

El epílogo de la escena relatada es muy bonito.

Bebé, al acostarse, de rodillas ante el Niño Jesús, hace las oraciones de la noche; al terminar reza un padrenuestro más que los de costumbre, y cuando la «miss» le pregunta el por qué, responde: «Para que mamá me deje mañana hacer una visita á «Lucero»; el pobrecito estará muy triste acordándose de mí.»

En efecto, al día siguiente Bebé visitó á los niños pobres á quienes había dado sus juguetes, y jugó un ratito con «Lucero», su caballo favorito.

DI SAFFORD.

EN PONTEVEDRA

La venganza de un salvaje

En la parroquia de Mourelos se ha cometido un sangriento suceso, que ha indignado á la población.

Vicente Expósito y su mujer se marcharon á una feria dejando la casa cerrada y dentro á sus tres hijos María José y Ermensinda, de diez, nueve y cuatro años respectivamente.

A poco de marcharse los padres un sujeto entró en la casa violentando la puerta de una ventana y dirigiéndose á la cama donde dormía la niña mayor, asestó á ésta cuatro navajazos, tres en una pierna y uno en la mano izquierda.

A pesar de que para realizar este hecho de salvajismo llevaba un antifaz, la niña le reconoció en un momento en que se le cayó aquel.

LITERARIAS

TIMIDEZ

Te asombra, mi querida Aurora, que Ernesto, por fin se decidiera á ofrecerme su amor y casi no tienes porqué, pues el pobre, fué bien poco lo que puso en la declaración; toda, excepto el final, me la hice yo solita.

Cuando conozcas como se verificó el *tan esperado* acontecimiento, te asombrarás; á pesar de lo que nos reíamos de su timidez, las cosas sucedieron de tal modo, que la tímida y hasta la avergonzada, en grado que no puedes imaginarte, fuí yo; lee y comprenderás la charada.

Hace dos ó tres semanas que Ernesto, buscando á menudo ocasión de hablarme, me nombró confidente de sus amores, participándome, á fuerza de indirectas mías, que estaba enamorado y no se atrevía á declarar su pasión á quien la inspiró.

Era tal el temor que mostraba ó parecía tener, de que yo adivinase quien era ella, que llegué á escamarme y á pensar, si me habría yo equivocado y la creencia de ser amada por Ernesto, sería solo un efecto de mi deseo de que tal sucediese.

Aunque la verdad es que sus miradas no dejaban lugar á dudas, decidí dar la batalla, como creo que dicen los militares y que terminasen de una vez sus vacilaciones y las que yo comenzaba á sentir.

El baile íntimo que nos dió Purita, el día de su santo, fué una ocasión que me propuse no desperdiciar; como al día siguiente teníamos una jira á la finca de mis hermanos, pensé que en ella, se resolviera el *caso* y en cuanto se me acercó Ernesto, en casa de Purita, comencé á dispararle preguntas sobre como era el objeto de su amor, intercalando algunas veces, con cierta malicia, la preguntita ¿se parece á mí?

Bailamos, no se cuantos valses y rigodones y nada; unas veces, era rubia, como yo, otras todo lo contrario; cuando ya empezaba á darme lástima lo que que el pobre sufría, se me ocurrió preguntarle si tenía algún retrato de ella; oír ésto y parecer que se le había quitado de encima un peso enorme, todo fué uno y al decirle que me lo enseñara, contentísimo, me ofreció que al día siguiente, antes de la gira, me lo enviaría. Fígurate mi decepción; como no tenía ningún retrato mío, era indudable que no era yo; me asaltó una verguenza tan grande, que casi me puse mala y conseguí de mamá que nos marcháramos, dejando á Ernesto con la boca abierta, ante mi cambio de actitud que, convendrás conmigo, en que era muy razonable.

Te hago gracia de la nochecita que pasé y de lo nerviosa que, á la mañana siguiente, recibí un paquetito que muy temprano habían llevado para mí; después de un rato de vacilación, lo abrí decidida y furiosa, y cual no sería mi asombro, al encontrarme con un bonitísimo espejo de mano.

Completamente entontecida estuve un buen rato, sin comprender lo que aquello significaba, hasta que por fin caí en lo ingenioso del procedimiento empleado para, sin tenerlo, enviarme un retrato mío y con él, su discreta declaración.

No creo necesario decirte que en la gira, se verificó la natural transformación y cuando regresamos de ella, parecíamos novios, ya de mucho tiempo, de todo el que, el llevaba queriéndome en silencio, y yo, sin tener maña para hacérselo confesar; no te rías mucho de mí y está seguro de que como siempre te quiere tu invariable *Leonor.*

Por la copia,
Feralgá.

CRONICA DEL SUPREMO

LA PENSION DE UN INFANTE

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha publicado la sentencia á que nos referíamos en nuestra última crónica, resolviendo el caso planteado por el infante D. Carlos de Borbón, como representante legal de su hijo D. Alfonso.

La ley de 2 de Agosto de 1886, en su artículo primero, párrafo 5.º dice: «Para la Infanta que habiendo sido Princesa de Asturias, hubiese dejado de serlo, 250.000 pesetas».

Desde que acaeció el fallecimiento de doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, esa asignación fué percibida por su viudo, como padre de su citado hijo; pero en 10 de Mayo de 1907, en que ocurrió el natalicio de la Princesa de Asturias, la Hacienda negó el abono de la pensión, en la forma que venía haciéndolo, solicitando entonces el marqués de Borja, como apoderado del infante D. Carlos, que el ministerio de Hacienda diese las órdenes oportunas para que con cargo á los presupuestos generales del Estado se abonase la asignación á que el infante D. Alfonso tenía derecho como inmediato sucesor de la Corona, que había dejado de serlo.

El Consejo de Estado en pleno opinó que D. Alfonso de Borbón tenía derecho á las 250.000 pesetas anuales por haber sido inmediato sucesor á la Corona y á partir del día en que dejó de serlo. Ya el asunto en el ministerio de Hacienda en R. O. de 26 de Noviembre de 1913 se resolvió no de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, sino con el voto particular de varios Consejeros, que, según el art. 57 de la Constitución, no tenía derecho á asignación alguna el infante D. Alfonso.

Y contra esa R. O. recurrió el infante D. Carlos, como padre de su hijo, formalizando demanda contenciosa con la súplica de que se revoque la R. O. y se declare el derecho de D. Alfonso.

La sentencia es todo un curso de deracho Constitucional.—Ponente de la misma ha sido un ilustre magistrado, el Sr. Bahamonde, que ha llevado á los considerandos de la resolución una exposición clarísima del asunto discutido, para después desarrollarlo detenidamente con un tan alto criterio jurídico, que honra á la Magistratura española.

Es contrario á la razón, inadmisible y hasta cruel, que el varón, inmediato sucesor á la Corana que, dejó de serlo, aunque no posea fortuna, no tenga pensión señalada por la ley para llevar con decoro la altísima dignad de que está investido, ni siquiera la indispensable para el sustento pero la letra del precepto de la ley del año 1886 es terminante; solamente la Infanta que hubiese sido Princesa de Asturiar y hubiese dejado de serlo, tiene derecho á la pensión de las 250.000 pesetas.

La sentencia en un Considerando notable, deja bien sentado esto que la ley, es, para hacer notar, que si bien, una aplicación extensiva de ese precepto no inferiría agravio á la Justicia, la Sala, cuando el texto de la ley es tan claro, no se considera autorizada para hacer dicha aplicación, ni aún con el propósito de que prevalezca el espíritu que razonablemente es de presumir en esa ley misma.

Y después, en nuevos Considerandos, poniendo de manifiesto que no cabe en la mente, ni en la conciencia de un pueblo, secularmente regido por una Monarquía que le es consustancial que, el varón inmediato sucesor á la corona cuando deja de serlo pueda verse reducido á la indigencia, en un régimen que cuidadosamente se preocupa de librar de ella á todos los servidores del Estado desde los ministros hasta los más modestos funcionarios, viene á parar á la consecuencia de que es absolutamente preciso evitar la injusticia y hasta acaso el bochorno que, de lo contrario pudiera resultar, y para llegar á ulteriores conclusiones demuestra previamente dos asertos importantísimos: Primero, que aunque en la ley se omitió la declaración expresa, ya indicada, se hallan en ella todas las esencias ó elementos necesarios para afirmar que aquel derecho está virtualmente contenido en sus disposiciones; y segundo, que la falta de expresión que en la ley se nota, no obedece á que por ésta se desconozca el derecho, sino á que no habiendo entonces motivo para determinarlo concretamente, si lo había para silenciarlo.

Demuestra la Sala esos dos asertos de manera brillante y acabada y concluye considerando que se halla en el caso de guardar para con las Cortes un respetuoso proceder para someter á su competencia la cuestión, para que ellas determinen el contenido de la ley en el punto que aparece sin determinación.

Es decir, que la Sala, negando el derecho con arreglo á la letra de la ley, reconoce que la pretensión del Infante encaja en el espíritu de la misma pero que por ser punto este que cae fuera de la esfera de sus atribuciones, le deja íntegro á la resolución del poder legislativo.

El fondo, la forma, y la doctrina de la sentencia, hacen afirmar respecto de ella, que se trata de una obra maestra de los Tribunales españoles.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Sevilla á D. Enrique García Cebada, magistrado del mismo Tribunal.

Idem para la canongía vacante en la iglesia primada de Toledo á don Andrés Alonso y Polo, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposición.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Eladio Gómez Calderón.

Idem presidente de la territorial de Las Palmas á D. Rafael García Vázquez.

Idem magistrado de la misma á D. Miguel Martínez de Córdoba.

Idem fiscal de la de Segovia á don José Ruiz.

Promoviendo á magistrado de la de Tenerife á D. Manuel González.

Idem á magistrado de la de Cuenca á D. Luis Blas.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Toledo á D. Felipe Rey.

Otros concediendo tres indultos acordados en el último Consejo.

Carnet del reporter

Funciones benéficas

Parecen señalados los días 23 y 24 de este mes, para celebrar en el teatro Miñón dos funciones á beneficio del Colegio de huérfanos militares de Santa Bárbara y San Fernando.

Se pondrán en escena la popular zarzuela *La marcha de Cádiz* y el gracioso juguete cómico *La redacción*; siendo también probable que se represente la preciosa comedia *Azucena*.

Personal de la Magistratura

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia, D. José Ruiz, ilustrado y prestigioso funcionario de los Tribunales.

—El que desempeñaba el mismo cargo en la Audiencia de Segovia, D. Miguel Martínez de Córdoba, ha sido nombrado magistrado de la Territorial de las Palmas.

Le felicitamos por su ascenso, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja tan gratos recuerdos.

Posesión

Se ha posesionado de su destino en esta Principal de Correos, el oficial de nuevo ingreso D. Siro Escorial.

Mejorada

Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que ha padecido, la respetable madre de nuestro particular amigo el empleado de estas Oficinas de Obras públicas señor Hernández Ansya.

Lo celebramos.

De viaje

Ha regresado á Segovia, nuestro respetable amigo el presidente de esta Audiencia, Sr. García Valladares.

—Se encuentra en ésta el primer teniente de Ingenieros D. Luis Lafita, pasando una corta temporada al lado de sus padres, los señores de Lafita (D. Octavio).

—Han regresado de una larga excursión por las provincias de Andalucía, el músico mayor de la banda de la Academia de Artillería, D. Angel Peñalva y su estimable familia.

—Ha llegado á esta capital el joven funcionario de la Delegación de Hacienda de Cáceres y buen amigo nuestro D. Mariano Riestra.

—Después de breve estancia en Madrid, ha regresado á esta capital, el joven y acreditado maestro sastre D. Arturo Neira.

Notas políticas

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se resolvieron una porción de asuntos que no son de interés general y que ya eran conocidos del público; el más discutido fué el de la pavimentación de Madrid, que no pudo resolverse, acordándose hacerlo en un Consejo extraordinario que, exclusivamente dedicado á ese asunto, se celebrará mañana.

—Las noticias oficiales llegadas de Betanzos aseguran que cuanto se ha dicho sobre la elección, fueron fantasías, habiendo resultado elegido el candidato ministerial Sr. Cavalcanti, que sacó á su contrincante una diferencia de 3.000 y pico de votos.

—Sobre zonas neutrales, el señor Dato ha negado rotundamente que piense conceder autorización á las Diputaciones castellanas para celebrar la suspendida Asamblea, añadiendo que el 15 termina el plazo para la información escrita, pero que la comisión, antes de dar dictamen, oirá todas los informes orales que se aporten al Congreso.

Un gran número de agricultores que tienen sus propiedades enclavadas en la zona de la antigua Real acequia del Jarama, gestionan de los diputados á Cortes y provinciales de las provincias de Madrid y Toledo, el que se reconstruya dicha acequia, dejándola en el mismo estado que tuvo en tiempos del Rey Carlos III.

DATOS ESTADISTICOS

El jefe de Estadística de la provincia nos remite con atento B. L. M. un ejemplar del Resumen del movimiento natural de la población de España, correspondiente á los meses de Octubre y Noviembre últimos.

De dicho Resumen, cuyo envío agradecemos, sacamos las siguientes notas:

Los habitantes de hecho, según censo de 31 de Diciembre de 1913, en España son 3.522 875: en el mes de Noviembre nacieron 7.678, y fallecieron 8.268, resultando disminuída la población en 590; los matrimonios efectuados fueron 2.376, siendo el tanto por mil de natalidad 2,18 y el de mortalidad 2,35.

Por lo que á Segovia se refiere, el número de sus habitantes de hecho es: 15.211; los nacimientos fueron 38, alcanzando las defunciones la misma cifra; el tanto por mil de ambos es de 2,50 y los matrimonios efectuados fueron 13.

TRIBUNALES

—=—

La causa de ayer

Ayer se celebró la vista de la causa contra el vecino de Mata de Cuéllar, Bonifacio García Núñez, acusado del delito de disparo de arma de fuego.

Defendió al acusado el letrado señor Well, y actuó de procurador el Sr. Alvarez.

La causa quedó pendiente de sentencia.

La vista de hoy

Hoy ha tenido lugar la vista en esta Audiencia, de la causa que siguen al vecino de Vegarzones, Francisco Adrados García, acusado por el delito de amenazas.

La defensa ha estado encomendada al abogado Sr. Rivas, y la procura el Sr. Casado.

Como la anterior, también ha quedado pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá la causa que se sigue en recurso contencioso administrativo del pueblo de Adrados.

De la defensa está encargado el Sr. Cáceres, estando encomendada la procura al Sr. González (D. J.)

De la Alcaldía

Triples derechos.—Los han sido impuestos á Mariano Garcimartín, de Sangarcía y María Martín, de esta vecindad, por intentar introducir de matute 5 y 14 kilos de embutidos, respectivamente.

Multa.—Por cargar basura fuera de la hora que determinan las ordenanzas, se ha impuesto una multa de 2,50 pesetas al vecino de Valverde, Vicente Sevillano.

Un aplauso al Municipio

Nos es verdaderamente grato consignar que cuantos son amantes de Segovia, encuentran muy bien, dentro de los medios de que se dispone, las reformas introducidas en la guardia municipal.

Su aspecto y su indumentaria son lo que corresponde á una ciudad culta, y según hemos oído, el proceder de dichos guardias es bastante correcto; ese es el procedimiento para que su gestión se haga simpática y por lo tanto fácil; no deben olvidar que sus maneras para los forasteros serán una muestra de lo que es la ciudad.

El Ayuntamiento, á quien sinceramente aplaudimos, debe completar la obra, distribuyendo los servicios bien y perseverar en cuantas mejoras signifiquen provecho para la población, sea éste material ó moral.

La guerra europea

Las operaciones en Francia

París 11. El comunicado de esta noche dice así.

«Ne se señala ninguna modificaión en la situación.»

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Enero de 1915

PREMIOS MAYORES

Número 6.557 premiado con pesetas 500.000, Madrid, Valencia.-24.475, con 250 000, Barcelona.—7.275, con 100.000, Valencia.—2.285, con 50.000, Santander.

Premiados con 10.000 ptas.

22.820, Sevilla.—12 503, Madrid.—3.074, Palencia.—16 156, Carmona.—21.420, Algeciras—14.902, Morón.—19 235, Valencia.—20 539, Lorca.—27.927, Martos.—18.837, Sevilla.—20.308, Bilbao.-19.089, Castro-Urdiales.—9.836, Cartagena.-21.003, Palma de Mallorca, Barcelona.-4.254, Aguilas.-15.045, Madrid.-7.114, Madrid.—2.230, Alcalá la Real.—9.814, Barcelona.—9.978, Barcelona.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 5 000 pesetas cada una han correspondido á los números 6 556 y 6.558.

Las dos aproximaciones de 4 000 pesetas cada una han correspondido á los números 24.474 y 24.476.

Las dos aproximaciones de 3 000 pesetas cada una han correspondido á los números 7.274 y 7.276.

Las dos aproximaciones de 2.360 pesetas cada una han correspondido á los números 2.284 y 2 286.

99 aproximaciones de 1.200 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres premio primero.

Premiados con 1.200 ptas.

Decena

11 47 53 55

Centena

179	209	218	230	245	316	334
361	388	400	434	444	442	495
515	529	537	561	644	665	669
727	748	811	813	826	842	851
879	902	916	919	931	938	940
959	999					

Mil

046	056	074	090	117	123	132
139	190	234	257	281	306	343
354	357	371	415	419	424	430
454	481	511	519	560	588	590
616	718	719	729	738	832	923
938	980					

Dos mil

025	072	100	109	114	123	132
134	183	233	237	241	246	264
278	343	345	391	413	487	521
547	567	607	613	617	625	695
752	758	773	782	803	819	859
884	887	889	930	934	950	951
957	973	995				

Tres mil

033	043	072	102	112	120	143
146	149	159	259	264	367	381
394	396	397	400	403	407	451
468	533	570	603	623	641	644
646	665	667	670	696	725	786
826	885	912	925	993		

Cuatro mil

016	084	098	101	146	189	196
209	224	226	246	260	281	285
286	342	373	382	383	395	396
397	433	435	463	465	512	541
544	553	575	591	596	614	628
631	651	658	664	696	709	722
787	793	796	805	818	830	863
879	906	950	955	983		

Cinco mil

008	027	072	081	125	142	158
160	224	239	254	273	281	316
366	381	393	412	466	475	520
550	551	552	575	703	713	738
755	759	778	789	799	825	836
854	883	886	890	909	999	

Seis mil

001	003	013	019	025	057	094
106	153	158	162	175	211	270
321	323	390	400	431	529	537
548	599	616	650	677	703	704
705	706	732	829	813	916	928
938	975	987				

Siete mil

014	031	057	089	149	158	162
165	212	227	247	312	314	318
411	418	462	482	527	518	620
642	647	654	670	678	702	760
803	866	887	892	945	987	990

Ocho mil

003	007	016	110	164	172	249
286	341	378	422	427	437	455
464	472	508	526	533	619	636
649	675	703	715	740	764	773
803	824	835	840	860	868	980

Nueve mil

007	037	050	061	129	148	190
255	322	350	358	362	377	452
490	494	502	512	526	530	549
562	566	596	666	668	669	671
687	727	768	796	860	864	987

Diez mil

005	043	057	065	070	086	097
104	151	153	156	191	187	237
242	267	272	276	321	339	384
412	555	664	709	710	786	794
807	813	820	846	892	896	918
944	985					

Once mil

130	153	164	183	188	213	249
307	312	3 9	347	389	391	396
431	443	450	476	525	547	551
553	586	649	663	685	739	740
815	822	850	877	907	910	929
931	954	968	982	986		

Doce mil

026	073	076	078	100	125	162
182	197	203	209	219	224	254
320	322	341	346	348	368	386
389	408	432	469	509	530	538
550	615	622	632	651	686	699
706	707	731	745	748	750	776
800	802	807	819	824	829	857
882	921	960	995	999		

Trece mil

030	071	094	103	104	131	146
192	217	230	361	386	395	399
436	439	471	438	507	545	573
574	680	694	703	728	838	874
884	885	892	910	923	931	

Catorce mil

004	026	048	066	067	076	081
104	106	128	147	165	220	225
252	256	268	274	311	422	451
478	485	501	523	534	542	564
536	633	660	687	696	720	734
751	754	757	776	782	793	796
805	860	912	922	937	997	

Quince mil

047	054	081	108	128	135	188
184	233	261	298	372	446	466
483	506	510	549	625	652	672
681	693	722	733	781	791	853
902	903	968	985	986		

Diez y seis mil

001	004	010	034	035	077	105
119	158	172	175	182	197	214
227	229	263	369	371	376	418
434	441	459	520	565	585	621
680	711	788	789	810	888	896
927	942	944	963	964	975	984
986						

Diez y siete mil

049	112	122	163	176	178	211
265	281	317	341	384	397	404
414	415	425	445	465	475	495
528	531	548	571	588	592	600
601	602	615	616	628	635	643
614	662	686	739	785	811	830
856	871	900	918	944	967	971
974	990	997				

Diez y ocho mil

010	011	020	080	086	068	152
180	211	272	280	286	303	312
325	346	393	410	463	478	564
574	581	618	623	629	633	638
766	708	720	745	806	828	843
850	857	864	886	916	937	941
952	987	969				

Diez y nueve mil

046	157	155	167	174	192	210
236	247	271	272	296	303	348
349	381	397	470	477	549	559
609	614	630	661	692	737	740
742	757	770	783	799	716	824
827	856	859	882	883	886	889
801	915	923				

Veinte mil

001	013	027	037	072	083	091
092	120	125	128	163	196	204
209	215	233	249	279	295	310
336	845	358	367	390	413	428
455	468	499	531	543	565	572
699	738	763	777	799	806	890
963						

Veintiún mil

011	040	061	103	118	126	171
172	256	315	336	376	379	395
401	429	472	486	496	532	552
557	567	586	635	636	637	646
657	659	665	686	687	691	754
793	800	807	840	839	905	908
948	982					

Veintidós mil

009	038	040	044	052	057	063
064	109	152	164	209	262	267
308	316	377	384	391	402	411
419	444	485	497	523	532	544
563	588	621	635	636	682	720
722	724	733	746	782	835	853
901	626	954	958	998		

Veintitrés mil

001	067	075	078	098	109	120
124	146	155	179	234	277	300
333	336	352	380	423	444	475
534	544	612	631	696	698	699
721	748	758	762	808	811	827
850	851	875	876	910	918	945
972	976	984	995			

Veinticuatro mil

002	028	059	078	086	102	106
113	117	119	159	169	174	200
210	219	247	258	286	311	359
360	397	426	428	437	489	520
546	551	582	587	596	598	635
666	691	705	717	728	731	736
748	800	815	831	888	917	922
935	944	956	980			

Veinticinco mil

031	049	124	165	217	287	321
328	336	343	485	517	534	540
557	597	623	628	667	699	727
752	761	809	870	880	890	922
957	962	979				

Veintiséis mil

005	011	023	106	048	170	194
197	204	224	232	236	287	346
347	353	364	382	481	503	525
535	536	563	576	603	621	633
683	726	746	810	860	894	901
953						

Veintisiete mil

028	025	057	058	065	114	126
127	129	143	167	179	190	233
244	262	289	304	358	364	386
394	434	464	470	499	543	588
600	654	706	716	734	740	741
779	782	805	833	834	902	909
939	946	955	982			

Las operaciones en Oriente

París 12. El último comunicado de San Petersburgo dice:

«En la orilla izquierda del Vístula, los alemanes atacaron diversos puntos del frente en la noche y el día 10. Fueron en todas partes rechazados, con grandes pérdidas.

En Galizcia, cañoneo y fuego de fusilería intermitentes.

En el Cáucaso, cerca de Karaurnan, continúa la lucha con la misma violencia que antes. Karaurnan está situado á 30 kilómeros al Sudoeste de Sarykamisch, lugar donde recientemente sufrieron una gran derrota los turcos »

El incidente de Hodeidah

Roma 11. El Gobierno turco ha ordenado al valí del Yemen que dé toda clase de satifacciones á Italia respecto al incidente de Hodeidah, incluso saludar á la bandera italiana. Una comisión especial, con la cooperación del cónsul de Italia, ha comenzado á instruir el oportuno expediente.

La situación en Italia

El periódico italiano independiente *Vitoria* declara que ha llegado el momento de que Italia acuda á las armas con el fin de defender su porvenir en el Mediterráneo. Después de Egipto, inglaterra, dueña de Gibraltar y del canal de Suez, domina todo el Mediterráneo. Si Italia no se subleva contra este hecho, todos los Estados mediteráneos, Italia en primer término, caerán bajo la autoridad inglesa, y Lybia perderá todo su valor para Italia. Hasta posesionándose de todo el mar Adriático, Italia no saldría ganando si Inglaterra tiene el dominio absoluto de todo el Mediterráneo. Por esta razón, Italia no debe sorportar la apropiación de Egipto y de la isla de Chipre por parte de Inglaterra.

SUCESOS LOCALES

Efectos del alcohol

El pordiosero ambulante Francisco Martín Díaz, de sesenta años de edad, natural de Palazuelos, cogió ayer por la tarde una fenomenal papalina.

Un guardia municipal y varios barrenderos, le condujeron á la Casa de Socorro, donde además de la cur da le apreciaron congestión cerebral.

En vista de su estado pasó en camilla al hospital de la Misericordia

NOTICIAS

Plantación de árboles

Por el personal correspondiente del Ayuntamiento se está procediendo á la plantación de árboles en las plazas y paseos públicos.

Pasan de 600 los árboles plantados, faltando aún bastante número que co locar.

Hemos de aplaudir esta disposición que tanto hermosea á la capital, favoreciendo al mismo tiempo sus condiciones climatológicas.

Romería

El domingo próximo tendrá lugar en el barrio de Santa Eulalia, la popular romería de San Antón.

Guerra europea

Se ha recibido de una importante casa editorial de Barcelona, un inmenso surtido de colecciones, en fototipia, en las cuales desarrolla las escenas más interesantes de la guerra.

La colección, de seis fototipias, 10 céntimos,

También se venden en fototipia colecciones de películas de cinematógrafo, las más modernas, al precio de 10 céntimos una.

De venta en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes, 9, librería.

Para Carnaval

Parece ser que varios jóvenes de esta capital, proyectan organizar una comparsa cantando coplas alusivas y de actualidad, en los próximos Carnavales.

Celebraremos que se confirme la noticia.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este Registro civil nacimientos ni defunciones.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 54 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 45.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 54 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37, cebada 27 y yeros á 35, y avena á 15.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 54 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 200 fanegas.
Se cotizó el trigo á 54 reales fanega.
Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 450 fanegas de trigo á 54 reales.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 250 fanegas de trigo á 53 reales.

Boletín Religioso

Santos del día 13

Santos Leoncio y Siervo.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 12 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

Han despachado con el Monarca los Sres. Dato y ministros de Hacienda y Gobernación.

Gobernador dimisionario

Le ha sido admitida la dimisión, al gobernador de Albacete, Sr. Castillo Soriano por haber sido ascendido en la categoría del Cuerpo de archiveros á que pertenece.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Eduardo Mendaro, diputado provincial por Madrid.

Ha sido jubilado el ministro del Tribunal de cuentas señor Gamundí.

Le sustituirá el marqués de Cabriñana, que ostentaba el cargo de fiscal del mismo Tribunal, habiéndose conferido esta fiscalía á D. Pedro Seoane.

Nombrando director de Propiedades al Sr. Argüelles, que era diputado provincial.

Consejos

El Consejo de ministros que se celebrará mañana en la presidencia, tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, y será preparatorio del que se celebre el jueves en Palacio.

Conferenciando

El Sr. Azcárate conferenció con el jefe del Gobierno, tratando sobre asuntos de carácter social.

El triunfo de Cavalcanti

El Sr. Dato, hablando de la elección de Betanzos, ha dicho que el triunfo del general Cavalcanti era de esperar, justificándolo, no sólo por las simpatías conque cuenta tan bizarro militar en dicha región, sino por el gran partido adicto á su suegra, la señora condesa de Pardo Bazán.

También habló el Sr. Dato del contrincante Daniel López, ensalzando las dotes periodísticas que adornan á tan notable escritor.

DE MARRUECOS

Las posiciones ocupadas

Desde Melilla telegrafía el general Jordana, que no han sido hostilizadas las posiciones tomadas días pasados por nuestras tropas, habiendo prometido los habitantes de la orilla izquierda del Kert volver á sus poblados y no oponerse á que utilicemos las aguas de dicho río, medida que el referido general considera de suma importancia.

En el resto del territorio reina la más completa tranquilidad á pesar de los anuncios que circulan de algunos revoltosos.

Policía fallecido

Ha fallecido uno de los individuos de la policía indígena herido en el combate de ayer, al tomar nuestras tropas las posiciones ocupadas.

El teniente Cañas

Se encuentra en estado satisfectorio, el teniente Sr. Cañas, que también resultó herido en el combate de ayer.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior....................	72 30
Amortizable................	00 00
Nuevo amortizable.........	00 00
Acciones del Banco........	456 00
Accionesde Tabacos........	262.00

CAMBIOS

París á la vista, 100,25 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista.......... 25,15

BERMÚDEZ

ALCALDIA DE SOTOSALBOS

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de la fecha, y sus anejos, que son Collado Hermoso y Pelayos, que componen este partido médico, dotada con el sueldo anual de cuatrocientas noventa pesetas, pagadas del presupuesto de ambos pueblos, por trimestres vencidos, por la asistencia de diez y nueve familias pobres y casos de oficios que puedan ocurrir, distribuídas dichas familias pobres en la forma siguiente:

Diez Sotosalbos, seis Collado Hermoso, y tres Pelayos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde de Sotosalbos, acompañadas de certificación de buena conducta y demás documentos justificativos para poder desempeñar dicha profesión. El agraciado queda libre para poder contratar las igualas de doscientas familias pud entes próximamente, que existen en dicho partido.

Sotosalbos 10 de Enero de 1915.—El Alcalde, JUAN GOMEZ.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

GRAN CAFE MALLORQUIN

(ANTIGUO MONTAÑES)

BILLARES Y TERTULIA

El dueño de este acreditado establecimiento, Sr. Pizá, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en dicho Café se sirven toda clase de comidas y refrescos de encargo, para bodas y bautizos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

SERVICIO ESMERADO

SALONES A PROPOSITO

Plaza Mayor, 30, 31 y 32

GRAN CAFE MALLORQUIN

(ANTIGUO MONTAÑES

TIPOGRAFIA

DEL

"Diario de Avisos,,

Trabajos de imprenta bien hechos y económicos; tarjetas de visita desde 1 peseta el 100.

Gran surtido en carnets fantasía recordatorios y esquelas de funeral, servidas á la hora de hacer el encargo.

Recordatorios desde 5 pesetas el 100,

Recibos de inquilinato, tamaño grande, en condiciones muy económicas,

Se remiten toda clase de impresos donde se desee.

Precios más económicos que ninguna de la capital.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industría, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Venta por mayor y menor.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

8, CALLE DE CERVANTES 6.-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.**—Por correo, **3,50**.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Unica preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

ARS NATURA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.